

Yo, D. JOAQUIN REQUENA REQUENA, (26.206.522-T), Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de NAVAS DE SAN JUAN (Jaén), por medio de la presente, y con la mira puesta en que a miembros de la Guardia Civil se les pueda, desde éste Ayuntamiento, humildemente reconocer su labor diaria en cuanto a la armonía que debe reinar, y gracias a ellos reina, en la demarcación policial de los agentes, es por lo que...

Al amparo del Real Decreto 2396/1998, de 6 de Noviembre, mediante el que se aprueba el Reglamento de la Orden del mérito civil, con la potestad que me otorga su artículo 7 apartado "2.º", y como dicta el artículo, se relaciona a los siguientes:

Nombre y apellidos	JOSE ENRIQUE PEREZ PEREZ
Nacionalidad	ESPAÑOLA
Lugar y fecha nacimiento	LINARES, 24 DE NOVIEMBRE DE 1978
Domicilio	CALLE ALHELI Nº 91 DE LINARES (JAÉN)
Profesión o puesto de trabajo	SARGENTO COMTE ACCTAL DE PUESTO
Condecoraciones que posee	- Cruz con distintivo blanco al Mérito de la Guardia Civil. - Cruz a la Constancia de Bronce.
Exposición detallada de los hechos	<p>El Sargento de la Guardia Civil ha realizado numerosas detenciones por distintos delitos, tanto de tráfico de drogas, como por seguridad del tráfico, robos, malos tratos y demás. Esclareciendo en muchos casos hechos de relevancia para el interés general. Además realizar una excelente tarea preventiva en el hurto de aceituna tan extendido en nuestra región, evitando en que se produzcan dichos hechos en nuestra localidad, que se producen en mucha menor medida que en otras de la provincia.</p> <p>Desempeña su labor diariamente con abnegación y desinterés alguno, mirando solo los intereses generales y el buen funcionamiento del puesto, y de la población en estrecha colaboración con autoridades y ciudadanos.-</p> <p>Entre sus innumerables servicios, cabe destacar por ejemplo, el rescate in extremis de dos personas, estas personas se encontraban atrapadas en el interior de su vehículo, dado que habían sufrido un accidente y se encontraba parcialmente sumergido. Para el rescate de estas personas tuvo que sumergirse en el arroyo, el cual bajada con una fuerte crecida, poniendo gravemente en riesgo su propia vida. Por este servicio, le fue concedida la Cruz con distintivo Blanco al Mérito de la Guardia Civil.</p> <p>Así, mismo también es de mención, el esclarecimiento y detención del autor de un atraco con arma de fuego, cometido en unas sucursales bancarias de esta localidad. Tras una rápida actuación se procedió al esclarecimiento, detención y recuperación del dinero así como del arma utilizada.</p> <p>Es por todo ello y por su trayectoria, lo que le hace un gran merecedor.-</p>

Por lo expuesto y para los relacionados,

SOLICITO:

Le sea concedido el ingreso en la Orden del Mérito Civil, con el grado que respectivamente, les correspondiera.

Navas de San Juan, a 10 de Agosto de dos mil dieciocho.

Fdo. Joaquín Requena Requena

EXCMO. SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COÓPERACIÓN.

MADRID